SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 020-2022-PEB

Señores Proveedores Presente. -	FECHA: 12 de mayo de 2022 **REFERENCIA:** **SDC-020/2022-PEB SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00126131 - 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SDC-020/2022-PEB SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO.** Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00** horas del día **26 de mayo de 2022, al correo electrónico logistica2@bicentenario.gob.pe**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO*:*
SDC-020/2022-PEB SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	**Hasta las 18:00 del 26 de mayo de 2022.**
Documentos que deberán presentarse	1. Datos del Oferente conforme al formulario del **anexo 1** 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según **anexo 2**. 3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR) 4. Anexos (de corresponder)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, **EL PROYECTO** podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.

Condiciones de pago	**El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:** **Pago 01: a la presentación y conformidad del producto 01, por el 14% del monto contratado.** **• Pago 02: a la presentación y conformidad del producto 02, por el 14% del monto contratado.** **• Pago 03: a la presentación y conformidad del producto 03, por el 14% del monto contratado.** **• Pago 04: a la presentación y conformidad del producto 04, por el 14% del monto contratado.** **• Pago 05: a la presentación y conformidad del producto 05, por el 14% del monto contratado.** **• Pago 06: a la presentación y conformidad del producto 06, por el 14% del monto contratado.** **• Pago 07: a la presentación y conformidad del producto 07, por el 16% del monto contratado.** **Contratado Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.**
Forma de facturación	La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO** **RUC Nº. 20507728961** **Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores** Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria. En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.
Penalidad	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
Criterios de evaluación	☒ Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo ☒ Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	• La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente por ítem
Tipo de contrato que deberá firmarse	☒ Orden de servicio o suscripción de contrato
Cronograma	**PUBLICACIÓN:** — **12 al 26 de mayo de 2022** **Fecha de recepción de consultas y/u observaciones:** — **18 de mayo de 2022 hasta las 18:00 horas*, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) Posterior al horario señalado no serán consideradas** **Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones:** — **20 de mayo de 2022** **Fecha límite de recepción de ofertas:** — **26 de mayo de 2022 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe)** **NOTA:El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación**

Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, **EL PROYECTO** podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. **EL PROYECTO** se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	• Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaria.
Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: **logistica2@bicentenario.gob.pe** Cualquier retraso en la respuesta de **EL PROYECTO** no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que **EL PROYECTO** decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	**EL PROYECTO** y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.
Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara alBicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuandoel Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidadde construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú,tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadaníaefectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026)

A través de la Ley Nº31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperaciónde naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la **Actividad 5: Actividades para la socialización de laAgenda a nivel nacional.**

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar el servicio de la realización fotográfica para las actividades programadas en el marco de la agenda conmemorativa con el fin de ser difundidas en las diferentes plataformas del Proyecto EspecialBicentenario

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el desarrollo del servicio, se deberán realizar las siguientes actividades:

- Realización fotográfica y composición de las imágenes visuales de la cobertura de actividadesdentro de la agenda conmemorativa
- Registrar en imágenes las actividades en las que el director ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario participe.
- Realización fotográfica de las diversas campañas de comunicación del Proyecto Especial Bicentenario
- Desarrollar y proponer diversos proyectos fotográficos en los que prevalezcan los ejestemáticos del Proyecto Especial Bicentenario
- Realizar sesiones fotográficas para los proyectos y campañas que planteen las unidades de línea del Proyecto Especial Bicentenario: Unidad de Comunicación Estratégica, Unidad de Gestión Cultural y Académica y Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional.
- Proponer y componer las imágenes visuales para las distintas producciones fotográficas requeridas para las diversas plataformas digitales y del área de prensa del Proyecto Especial Bicentenario.
- Ejecutar la cobertura fotográfica de las diversas efemérides en las que participará el ProyectoEspecial Bicentenario.
- Realización de registro fotográfico y composición de las imágenes visuales de las diversas actividades de los Voluntarios del Bicentenario.
- El proveedor deberá realizar la investigación del material fotográfico relacionado, previacoordinación con la Unidad de Comunicación Estratégica respecto a los temas o productos comunicacionales que serán publicados en las diversas plataformas digitales del Proyecto Especial Bicentenario.
- Realizar sesiones fotográficas en distintas regiones del país de acuerdo con el cronograma deeventos del Unidad de Comunicación Estratégica.
- Elaboración de banco de fotos y material gráfico de los eventos y/o actividades del Proyecto Especial Bicentenario.
- El proveedor deberá realizar retoques fotográficos
- El proveedor deberá realizar diseño gráfico y audiovisual para el desarrollo del material gráfico y audiovisual.

4.1 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR:

- 01 cámara fotográfica digital profesional en full HD
- 03 tipos de lentes fotográficos distintos (Fijo, gran angular y de zoom)
- 04 flashes de estudio (disparador remoto y con sincronización de alta velocidad).
- Contar con programas de edición gráfica y audiovisual y equipo de cómputo para realizar retoques fotográficos, diseño gráfico y audiovisual.

4.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD:

El área usuaria habilitará y brindará acceso a una carpeta Drive en los servidores del PEB parala elaboración del banco de fotos y material gráfico. El mismo que será enviado vía correo electrónico hasta los 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificado la OSo el contrato.

4.3 CONSIDERACIONES GENERALES:

- El proveedor deberá tener disposición inmediata para realizar viajes al interior del país.
- El cronograma de eventos o actividades será proporcionado por el área usuaria vía correo electrónico o reunión de coordinación hasta 02 días calendarios previo a desarrollarse la actividad.
- El proveedor deberá considerar que las actividades y/o eventos pueden realizarse en días laborables y/o fin de semana y/o feriados.
- El proveedor es responsable de sus traslados a los eventos o actividades programadas en Lima metropolitana y el Callao; para lo cual deberá tener las precauciones del caso para asistir puntualmente.

Nota:

- **En el caso que se requiera traslados al interior del país, la entidad asumirá los pasajes aéreos y viáticos durante las comisiones. Respetando las disposiciones previstas y de control emitidas por el Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria declarada en elpaís a consecuencia de la presencia del COVID-19. Asimismo, deberá realizar la rendición de viáticos de acuerdo con los plazos establecidos por la Unidad de Administración, en caso de no cumplir no se realizará el pago correspondiente a su producto.**

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Lugar: Lima, La modalidad del servicio es virtual y presencial, en el caso de las Actividades presenciales las locaciones serán coordinadas previamente con el área usuaria.
- El plazo de ejecución del servicio es hasta los 210 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato.

6. PRODUCTOS

Productos	Plazo
PRODUCTO 01 Informe que contenga lo siguiente: Entrega de las siguientes sesiones fotográficas: • 01 sesión para redes sociales del Proyecto EspecialBicentenario con un mínimo de 20 fotografías. • 01 sesión para el área de prensa del Proyecto Especial Bicentenario con un mínimo de 20 fotografias. ***El material podrá ser entregado mediante enlace virtual o enfísico (si es físico deberá adjuntar acta de entrega y recepción firmado por el Gestor de Contenidos Audiovisuales de la UCE)***	Hasta los 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato
PRODUCTO 02 • Informe que contenga un reporte de la investigación de fotosy/o material gráfico desarrollado para los productos comunicacionales destinados a las redes sociales y/u otras plataformas del Proyecto Especial Bicentenario. El cual debedetallar: Tema, personajes y locación. • Reporte que contenga la evidencia de la actualización del banco de fotos y material gráfico de los eventos y/o actividades del Proyecto Especial Bicentenario.	Hasta los 60 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato
PRODUCTO 03 Informe que contenga lo siguiente: 03 sesiones fotográficas relacionada a los ejes temáticos delPEB y/o voluntariado del Bicentenario y/o campañas comunicacionales y/o efemérides con un mínimo de 10 fotografías en cada sesión.	Hasta los 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato

El material podrá ser entregado mediante enlace virtual o enfísico (si es físico deberá adjuntar acta de entrega y recepción firmado por el Gestor de Contenidos Audiovisuales de la UCE)	
PRODUCTO 04 Informe que contenga lo siguiente: 03 sesiones fotográficas relacionadas a los proyectos y campañas comunicacionales que se planteen en el ProyectoEspecial Bicentenario: Unidad de Comunicación Estratégica,Unidad de Gestión Cultural y Académica y Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional, con un mínimo de20 fotografías por sesión. ***El material podrá ser entregado mediante enlace virtual o enfísico (si es físico deberá adjuntar acta de entrega y recepción firmado por el Gestor de Contenidos Audiovisuales de la UCE)***	Hasta los 120 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato
PRODUCTO 05 Informe que contenga lo siguiente: 03 sesiones fotográficas relacionado a las actividades de los Voluntarios del Bicentenario. Con un mínimo de 10 fotografías en cada sesión. ***El material podrá ser entregado mediante enlace virtual o enfísico (si es físico deberá adjuntar acta de entrega y recepción firmado por el Gestor de Contenidos Audiovisuales de la UCE)***	Hasta los 150 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato
PRODUCTO 06 Informe que contenga un reporte de la investigación de fotosy/o material gráfico desarrollado para los productos comunicacionales destinados a las redes sociales y/u otras plataformas del Proyecto Especial Bicentenario. El cual debedetallar: Tema, personajes y locación.	Hasta los 180 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato
PRODUCTO 07 • 02 sesiones fotográficas relacionadas a la cobertura periodística de actividades dentro de la agenda conmemorativa del Proyecto Especial Bicentenario. Con un mínimo de 10 fotografías en cada sesión. • Entrega del banco de fotos y material gráfico de los eventos y/o actividades del Proyecto Especial Bicentenario. ***El material podrá ser entregado mediante enlace virtual o en físico (si es físico deberá adjuntar acta de entrega y recepción firmado por el Gestor de Contenidos Audiovisuales de la UCE)***	Hasta los 210 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.
En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

7. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio deberá ser emitida por la jefa de la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de cada producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguientedetalle:

- Pago 01: a la presentación y conformidad del producto 01, por el 14% del monto contratado.

- Pago 02: a la presentación y conformidad del producto 02, por el 14% del monto contratado.
- Pago 03: a la presentación y conformidad del producto 03, por el 14% del monto contratado.
- Pago 04: a la presentación y conformidad del producto 04, por el 14% del monto contratado.
- Pago 05: a la presentación y conformidad del producto 05, por el 14% del monto contratado.
- Pago 06: a la presentación y conformidad del producto 06, por el 14% del monto contratado.
- Pago 07: a la presentación y conformidad del producto 07, por el 16% del monto contratado.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC Nº. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores.
Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinasdel Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.
En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al productopresentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratacióny además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, fotos, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural con negocio con Ruc Activo y habido
- Declaración jurada firmada por el proveedor, donde deberá indicar que cuenta con los equiposdel numeral 4.1
- Experiencia mínima de 05 años en actividades de realización fotográfica y/o fotógrafo y/ocobertura fotográfica y/o reportero gráfico y/o video reportero y/o diseño y/o edición gráfica y/o audiovisual en el sector público y/o privado.

Acreditación:
La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota deabono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido porla Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

Anexo 1

DATOS DEL OFERENTE
SDC-020/2022-PEB SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

1. Nombre o Razón Social: _____

2. RUC: _____

3. Dirección Principal: _____

4. Teléfono No.: _____ Fax .:_____

5. Persona a contactar_____

   Cargo:_____ **E-mail**_____

6. Datos de la Empresa: (Ejm: Nº Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:
   _____

   _____

7. Nombre del Representante Legal: _____

8. Documento de Identidad:_____

9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

   _____

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

    _____

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

Anexo 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES[1]
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor[2])

SDC-020/2022-PEB SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-020/2022**

Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SDC-020/2022-PEB SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO			
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)	GLOBAL	S/	S/

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar)

COMPONENTES	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO
I. Gastos Operativos (Deberá detallar)			
……. (detallar)			
……. (detallar)			
……. (detallar)			
……. (detallar)			
……. (detallar)			
……. (detallar)			
……. (detallar)			
……. (detallar)			
III. Otros costos conexos			
detallar			
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)			S/
IMPUESTOS (18%)			S/
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS			S/

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU. Confirmo que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

[1] *Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.*
[2] *El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.*

_____

[Nombre y firma del representante legal]
N° DNI:
[Fecha]